

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **DERECHO DE LA EMPRESA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Derecho de la Empresa
Código:	5290002
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO CIVIL
Departamento/s:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo básico de la asignatura es proporcionar al alumno una formación especializada en el Derecho relacionado con la empresa, dotándole de los conocimientos relativos al

marco de la actividad empresarial. En este sentido, la formación del alumno se concreta en:

- El análisis y estudio de las diversas formas empresariales y societarias (civiles, mercantiles y laborales).
- El estudio de los distintos sistemas de contratación que afectan a la empresa.
- Y en una aproximación a la responsabilidad civil de la empresa y del empresario.

- Capacidad de análisis y síntesis de las normas y de los nuevos problemas surgidos en el seno de la empresa.
- Capacitación para el asesoramiento jurídico y la toma de decisiones en las empresas.
- Metodología para el adecuado enfoque de problemas jurídicos reales.
- Búsqueda de materiales jurídicos de Derecho Civil y de la empresa, mediante acceso a medios informáticos, bases de datos,...
- Relevancia del fundamento ético de las decisiones jurídicas y del alcance de las mismas en la realidad social cotidiana.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer y aplicar el marco normativo de las relaciones laborales.
- Conocer los fundamentos y técnicas necesarias para la organización y la dirección de las empresas.
- Conocimientos fundamentales de derecho privado y público.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Conocimientos generales básicos

Comunicación oral en la lengua nativa

Comunicación escrita en la lengua nativa

Habilidades elementales en informática

Resolución de problemas

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

Capacidad de aprender

PROYECTO DOCENTE

Derecho de la Empresa

MAÑANA (1)

CURSO 2026-27

Última modificación 29/06/2026 Página 2 de 9

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

DERECHO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Concepto y fuentes del Derecho de la Empresa.

LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO: CONCEPTO Y TIPOS. La empresa. El Registro Mercantil. Empresario individual. Empresario social. Concepto y tipos. En particular, régimen de las sociedades anónimas y limitadas. Otras figuras societarias.

INSTRUMENTOS JURÍDICO-PRIVADOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL. Títulos-valores.

Letra, pagaré y cheque. Propiedad industrial. Régimen de libre competencia.

TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES. Concepto, fuentes y clases de relaciones obligatorias. Cumplimiento. Incumplimiento de las obligaciones. Responsabilidad por

incumplimiento. Otras formas de extinción.

TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO. Concepto y clases. Requisitos del contrato.

Perfección del contrato. Contenido del contrato. Eficacia e ineficacia del contrato.

CONTRATOS. Contratos civiles y mercantiles. Tipos contractuales civiles y mercantiles.

Protección de consumidores. Contratos de colaboración empresarial. Contratos bancarios.

Contrato de seguro.

LA PROTECCIÓN DEL CRÉDITO Y CONCURSO. El sistema general de protección del crédito. Responsabilidad patrimonial universal. Garantías del crédito: tipos básicos.

La

insolvencia del deudor. El concurso de acreedores: presupuestos, efectos, desenvolvimiento y finalización.

DERECHO DE DAÑOS: EN ESPECIAL, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL

EMPRESARIO. La responsabilidad civil extracontractual. Régimen general; culpa y riesgo;

hecho propio y ajeno. Regímenes especiales. En particular, responsabilidad por productos defectuosos y del administrador empresarial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas Créditos

A Clases Teóricas 36 3,6

C Clases Prácticas en aula 14 1,4

D Clases en Seminarios 10 1

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

- Clases magistrales
- Apoyo en plataforma virtual.
- Foros y debates
- Trabajo autónomo del alumno: estudio y preparación del contenido de la materia.
- Control de lecturas obligadas.
- Conocimiento de fuentes documentales positivas, jurisprudenciales y dogmáticas.

Casos reales de contratación y responsabilidad civil en el ámbito de la empresa

- Estudio de casos.
- Trabajo de alumnos individuales y en grupo.
- Elaboración de contratos, asesoramiento a empresas.
- Manejo de fuentes documentales positivas, jurisprudenciales y dogmáticas.
- Manejo de material informático y de la plataforma de enseñanza virtual.

Tutorías individuales de contenido programado

Asesoramiento y apoyo adicional para resolución de dudas surgidas con ocasión de las clases teóricas y prácticas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se evaluará el 30% de la nota final sobre las actividades (TAAD) que desarrollen los alumnos durante

el curso,

de forma presencial y no presencial. Consistirán en la evaluación de la resolución de cuestiones,

lecturas,

prácticas, asistencia a conferencias y seminarios relacionados con la asignatura, participación y

debates. A

continuación se especifica qué porcentaje de la calificación final tendrá cada una de las actividades:

a) La asistencia a las clases, seminarios o conferencias relacionadas con la asignatura y la participación

activa en los debates se le podrá valorar con 10%

b) La realización correcta de las prácticas se valorará con un 15%. .

c) La resolución de los cuestionarios y otras actividades se valorará con un 5%

El 70% restante se evaluará en un examen final escrito sobre la materia propuesta en el temario. Se

valorará

la precisión en el uso del vocabulario adecuado, la capacidad de síntesis y de discernimiento de los

problemas

fundamentales.

Se podrán hacer exámenes opcionales durante el curso para poder eliminar materia

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para los alumnos que justifiquen la imposibilidad de asistencia a clase podrán optar a los

exámenes teóricos y prácticos.